



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO CICLOS FORMATIVOS

CURSO: 2020 /2021

DEPARTAMENTO
CICLO
FORMATIVO

INFORMÁTICA
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS EN RED

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y LIBROS DE TEXTO

COMPONENTES	PROFESOR	GRUPO Y MÓDULO
	Fernández Odero, José Luis	<ul style="list-style-type: none">Fundamentos de Hardware (1º ASIR)
Rodríguez Macías, Víctor M.	<ul style="list-style-type: none">Administración de Sistemas gestores de Bases de Datos (2ºASIR)Libre configuración (2º ASIR)Gestión de bases de datos (1º ASIR) Desd	

	Sarmiento Molina, Manuela	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de bases de datos (1º ASIR) • Planificación y administración de redes (1ºASIR) Desd. • Implantación de aplicaciones web (2ºASIR) • FCT y Proyecto (2º ASIR)
	Rodríguez Fernández, Eva	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de sistemas operativos (1º ASIR) • Administración de sistemas operativos (2º ASIR) • TIC 1º Bachillerato (2 grupos)
	Hernández Roldán, Miguel F.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y administración de redes (1ºASIR) • Seguridad y alta Disponibilidad. (2º ASIR) • Servicios de red e Internet (2º ASIR) • TIC 1º Bachillerato (1 grupo)
	Sánchez García, Daniel	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje de Marcas y Sistemas de Gestión de la Información. (1º ASIR). • Implantación de sistemas operativos (1º ASIR) desde • Aplicaciones Ofimáticas (1º AC) • Informática Aplicada (4º ESO) (2 grupos)
	Maturana Espinosa, José Carmelo	<ul style="list-style-type: none"> • Computación 2º Bachillerato. • TIC 2º Bachillerato • TIC 1º Bachillerato (1 grupo) • Informática Aplicada (4º ESO) (2 grupos)
LIBROS DE TEXTO UTILIZADOS	Informática Aplicada (4º ESO) Ed. Donostiarra [NO SE VA A SEGUIR]	
2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR		
2.1.- COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO		
La competencia general de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.		
2.2.- UNIDADES DE COMPETENCIA		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implantar y administrar sistemas informáticos en entornos monousuario y multiusuario. 2. Implantar y administrar redes locales y gestionar la conexión del sistema informático a redes extensas. 3. Implantar y facilitar la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas. 4. Proponer y coordinar cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones. 		
3.- OBJETIVOS GENERALES		
<ol style="list-style-type: none"> a) Analizar la estructura del software de base, comparando las características y prestaciones de sistemas libres y propietarios, para administrar sistemas operativos de servidor. Instalar y configurar el software de base, siguiendo documentación técnica y especificaciones dadas, para administrar sistemas operativos de servidor. b) Instalar y configurar software de mensajería y transferencia de ficheros, entre otros, relacionándolos con su aplicación y siguiendo documentación y especificaciones dadas, para administrar servicios de red. c) Instalar y configurar software de gestión, siguiendo especificaciones y analizando entornos de aplicación, para administrar aplicaciones. d) Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos. e) Configurar dispositivos hardware, analizando sus características funcionales, para optimizar el rendimiento del sistema. f) Configurar hardware de red, analizando sus características funcionales y relacionándolo con su campo de aplicación, para integrar equipos de comunicaciones. 		

- g) Analizar tecnologías de interconexión, describiendo sus características y posibilidades de aplicación, para configurar la estructura de la red telemática y evaluar su rendimiento.
- h) Elaborar esquemas de redes telemáticas utilizando software específico para configurar la estructura de la red telemática.
- i) Seleccionar sistemas de protección y recuperación, analizando sus características funcionales, para poner en marcha soluciones de alta disponibilidad.
- j) Identificar condiciones de equipos e instalaciones, interpretando planes de seguridad y especificaciones de fabricante, para supervisar la seguridad física.
- k) Aplicar técnicas de protección contra amenazas externas, tipificándolas y evaluándolas para asegurar el sistema.
- l) Aplicar técnicas de protección contra pérdidas de información, analizando planes de seguridad y necesidades de uso para asegurar los datos.
- m) Asignar los accesos y recursos del sistema, aplicando las especificaciones de la explotación, para administrar usuarios.
- n) Aplicar técnicas de monitorización interpretando los resultados y relacionándolos con las medidas correctoras para diagnosticar y corregir las disfunciones.
- o) Establecer la planificación de tareas, analizando actividades y cargas de trabajo del sistema para gestionar el mantenimiento.
- p) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.
- q) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.
- r) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.
- s) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1- PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

(Es importante que se fijen los mecanismos de recuperación de alumnos con pendientes, dónde se fijen instrumentos objetivos y fechas de realización en cada trimestre)

4.1.a.- Recuperaciones de alumnos con módulos pendientes:

Según el art. 15.1 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, un alumno promocionará a segundo solo si aprueba la totalidad de los módulos del primer curso.

Los alumnos con módulos de primero pendientes (art. 15.2.b), se podrán matricular en los módulos de segundo que no coincidan con las de primero, siempre que la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso sea igual o inferior al 50% de las horas totales. Por lo que no se contempla, en el caso de FP, el concepto de **módulos pendientes**.

El departamento tratará de hacer un horario en el que estos alumnos puedan estar matriculados en la mayoría de las asignaturas de segundo, atendiendo este año además a las restricciones establecidas por el COVID-19 y anteponiendo la idea inicial de no tener que compartir equipos.

4.1.b.- Recuperaciones de alumnos repetidores:

Los alumnos repetidores tendrán que matricularse de los módulos que tengan suspensos. Para recuperarlos tendrán que asistir a clase, realizar las prácticas, los ejercicios de clase, las pruebas que se realicen y todo aquello que planifique el profesor que imparta dicho módulo, como el resto de sus compañeros que cursan la asignatura por primera vez.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1.- Actividades complementarias:

- El centro es Academia Local CISCO, sin ningún ánimo de lucro. Se ofertará de forma voluntaria la obtención de las certificaciones CISCO a los alumnos matriculados.
- Actividades Día Mundial de Internet (17 mayo)
- Conferencias relacionadas con las competencias del ciclo.
- Charlas sobre temas STEM-Asociación 11F (1-14 feb)
- Charlas de orientación de FP para 4º ESO y 2º Bachillerato

5.2.- Actividades Extraescolares:

- Visitas a Centros de Procesos de Datos (Ayuntamiento de Marbella, ...). Se realizará la visita en grupos pequeños por protocolo COVID-19.

6.- PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

(Además de las genéricas, que gestiona la Directiva y el Consejo Escolar, se pueden proponer aquellas que se crean necesarias para vuestra formación específica. Más información en Vicedirección).

6.1.- Grupo de Trabajo:

6.2.- Formación en Centro:

6.3.- Curso:

Ofertas de cursos ON-LINE

6.4.- Otros:

Asistencia a jornadas

7.- PROYECTOS, PROGRAMAS Y GRUPOS DE TRABAJO

(Se indican aquellos en los que uno o más miembros del Departamento están involucrados o interesados en estarlo)

7.1.- Bilingüismo:

7.2.- Red de calidad ISO 9001:2008:

No procede

7.3.- Escuela Espacio de Paz:

Uno de nuestros compañeros, como miembro de la directiva, participa activamente en este proyecto.

7.4.- Erasmus / Leonardo:

7.5.- Grupo de trabajo:

7.6.- Otros:

- Proyecto de Innovación OrUs
- Mantenimiento de la página Web del Centro
- Mantenimiento y coordinación de las aulas de informática de uso general del Centro.
- Coordinación TIC en el programa Escuela TIC 2.0
- Participación en el Plan de LyB.

8.- PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO (El que se fija en el horario al grabarlo en Séneca)

Reuniones, los MARTES a las 17 horas (previa convocatoria) Durante este curso las reuniones se realizarán on-line debido a las indicaciones recibidas desde la Delegación para minimizar las reuniones presenciales.

9.- MECANISMOS SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN.

(La ficha de seguimiento que se entrega a los Jefes de Departamento trimestralmente, y la memoria final, cuyo modelo también se os entrega)